

Guayaquil, mayo 20 del 2003

Señores

**ACCIONISTAS INCATEVSA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones :

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2002, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de Compañías.

Cabe indicar que la Compañía INCATEVSA S.A. durante este periodo no tuvo movimiento alguno, por lo tanto una vez que realice sus operaciones daré todas las recomendaciones necesarias.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. Johnny Loja  
Comisario



20 MAYO 2003